Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 8

2030/2023

SOTO FUENMAYOR, MARIA GRACIELA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, en la fecha que surge de la firma electrónica al pie de la presente.-AM

Hágase saber a la interesada que toda vez que aún resta recibir las contestaciones de los demás oficios, se tendrá presente.

Asimismo, se le hace saber que deberá acompañar un certificado de **antecedentes penales de su país de origen**, actual junto con su correspondiente legalización.

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN MARTIN GALVADA
Date: 2026.08.20 13:16:07 ART

#37546477#514737047#20260820095205099